



EL BAREQUEO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL BAREQUEO EN EL ESPACIO CULTURAL DEL CAÑÓN DEL RÍO CAUCA EN LA LISTA REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACION PRESENTADA POR LAS COMUNIDADES DE BAREQUEROS DEL CAÑÓN DEL RÍO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Las comunidades del cañón del río Cauca en el departamento de Antioquia, acogiéndonos al Artículo 70 de la Constitución Nacional; los artículos 4 y 13 de la Ley 397 de 1997; la Ley 1037 de 2006 y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003; la Ley 1185 de 2008; el Decreto 2941 de 2009 y la Resolución Número 0330 de 2010, que definen y amparan el patrimonio cultural de los colombianos, postulamos “EL BAREQUEO EN EL ESPACIO CULTURAL DEL CAÑÓN DEL RÍO CAUCA” para que sea incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del departamento de Antioquia, pues reúne las condiciones que definen las manifestaciones culturales como patrimonio cultural inmaterial de comunidades y grupos sociales que integran la nación multiétnica y pluricultural de Colombia.

1. Descripción de la manifestación: el barequeo en el espacio cultural del cañón del Cauca, en el departamento de Antioquia

El barequeo que las comunidades del cañón del río Cauca utilizamos para lavar el oro en los ríos Cauca y San Andrés y en varias quebradas, es una técnica para extraer oro con herramientas artesanales. Consiste en sacar la tierra con oro de las terrazas, de las playas o de los lechos, y lavarla con agua hasta separar el oro de los minerales con los que se encuentra. La separación final, la hacemos utilizando el zumo de hojas, tallos y frutos de plantas como el Cedro playero, el Piñón de oreja, el Achí, el Yomato y la Chumbimba. Además de los conocimientos tradicionales para lavar el oro y hacer las herramientas que utilizamos, las comunidades de barequeros tenemos formas de relacionarnos entre unas y otras particulares al cañón, costumbres y tradiciones orales propias, formas de curación basadas en el uso de raíces y plantas; comidas tradicionales, fiestas religiosas y recreativas propias, y un territorio ancestral en el que transcurre nuestra vida, donde nacemos, vivimos y morimos y en el que el río Cauca es nuestro principal referente para reconocerlo. Todos estos son los principales campos en los que se manifiestan nuestras costumbres y tradiciones; el barequeo nos distingue frente a otras comunidades del campo y de la ciudad que viven de otras actividades; marca nuestro modo de ser, nuestra manera de



ver, entender el mundo y relacionarnos con todo lo que hay en él. Nuestra vida y nuestra cultura se desarrollan alrededor del río y del barequeo.

2. Ubicación y proyección geográfica: el espacio social del cañón del Cauca

En el cañón del Cauca, en el departamento de Antioquia, los barequeros vivimos en comunidades compuestas por familias emparentadas de unas 150 a 500 personas, descendientes de antepasados comunes reconocidos por línea materna o paterna, de los que heredamos las tierras donde vivimos. Algunos de los títulos de las tierras vienen del siglo XIX cuando se disolvieron los resguardos indígenas de Nuestra Señora de Sopetrán, San Antonio de Buriticá y San Pedro de Sabanalarga, y la tierra fue repartida entre las familias que los conformaban. Algunas de las comunidades de barequeros del cañón tenemos “comunes”, pedazos de tierra donde están las casas y comparten las familias para cultivar, para pastar los animales y coger leña.

Los barequeros habitamos en llanos del río Cauca y de sus principales afluentes el río Ituango, Espíritu Santo y San Andrés, y en las laderas y filos de las cordilleras Central y Occidental, en zonas rurales y urbanas de los municipios de Santafé de Antioquia, Olaya, Liborina, Buriticá, Peque, Ituango, Sabanalarga, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Briceño y Puerto Valdivia. En Puerto Valdivia somos barequeras las comunidades de las veredas La Guamera, San Jacinto, El Barro, Las Cuevas, El Limón, Palogacho, La Mina, La Honda, Mojacabezas, Umagá, El Cordoncillal, El Pescado, El Pescaito y La Rodríguez. En Ituango las comunidades de las veredas de Orgamí Alto y Orgamí bajo, El Aro, Filadelfia, La Rica, Sevilla, Las Agüitas, la Honda, El torrente, Mote, Cortaderal, Pascutiá, Guacharaquero, Pená y la Loma. En Briceño las veredas de Chirí, Orejón La Calera, La América, La Mina, Cucurucho, El Roblal, Palmichal, El Hoyo, Gurimán, Palestina, Rodríguez, El Gurrí, El Turco, La Cristalina, Las Auras, Travesías, Pueblo Nuevo, Chispero, Cresín y el Respaldo. En Toledo, las veredas El Cántaro, Las Margaritas, Taque, Helechales, la Isleta, La Mata de Rosa, Guayabal, El Moral, Paloblanco, Brugo, La Cascarela, La Florida, Barrancas, Miraflores y el Valle. En San Andrés de Cuerquia las veredas Alto Seco, Guayabal, Loma Grande, Travesías, El Morro, El Vergel, La Cordillera, El Cántaro, Santa Gertrudis, La Chorrera. En Yarumal, las veredas Ochalí, la loma de Ochalí y El Llano de Ochalí. En Peque, las veredas de Barbacoas, El Valle de Renegado, Lomitas, Boca de Peque y Montañitas. En Buriticá las veredas de Mogotes, Angelina Carauquia, Palenque, y Buenavista. En Sabanalarga Orobajo, Remartín, La Aurora, Nohavá, Membrillal, San Pedro, El Clavel, Tesorerito, Malpaso, Junquito Alto, el Clavel, San Cristobal Pená, El Madero, El Encanto y El Junco; La Honda y Rodas en Liborina; La Noque, La Cimarrona, Las Brisas y San Antonio en Santafé de Antioquia. Además, hay comunidades de barequeros en las cabeceras de los municipios.

En el cañón del Cauca, a los barequeros que vivimos en tierra caliente, cerca del Cauca también nos llaman “cañoneros”,; nos distinguimos de los “montañeros” que viven en tierra fría en las partes altas de las montañas, en el tiempo que dedicamos al barequeo; mientras que los cañoneros sacamos oro todo el año porque no tenemos tierra para cultivar, los montañeros tenemos algunas parcelas en las que cultivamos café, maíz, plátano, yuca y algunas hortalizas y legumbres de pan coger, y sólo bajamos al río a pescar y a barequear en la playa por temporadas. Sin embargo, los malos precios del café y los daños y pérdidas de las cosechas, hacen que lo que anteriormente era una ocupación temporal que alternábamos con la agricultura, ahora nos ocupa buena parte del año.

Los cañoneros y los montañeros somos todos conocidos y tenemos relaciones de amistad y vecindad; en muchos casos hay familias con parientes en la montaña y en el cañón. Cuando los montañeros bajamos a barequear muchas veces nos juntamos con familiares, amigos o conocidos del cañón para lavar el oro y al final de la semana partimos lo que conseguimos en partes iguales. También intercambiamos alimentos: los cañoneros nos venden o nos regalan pescado y los montañeros les vendemos y regalamos alimentos que cultivamos. Los comerciantes de los pueblos a quienes les vendemos el oro y les compramos todo lo que necesitamos, también viven del oro que sacamos los barequeros. En el cañón decimos que quien no vive de barequear, vive del oro que sacamos los barequeros.

3. El barequeo como tradición

El barequeo lo heredamos de nuestros antepasados, que se remontan a los indígenas que vivieron desde antes que vinieran los españoles. Los antropólogos, dicen que desde hace más de dos mil años los indígenas ya habían desarrollado los conocimientos y las técnicas para encontrar y separar el oro que encontraban en ríos y en vetas. Según nos decían los mayores, no solo fueron ellos los primeros que sacaron el oro, sino que también lo hicieron para los españoles, y les enseñaron cómo hacerlo a los esclavos de África que trajeron para trabajar en las minas. Fue así como se transmitieron los conocimientos de indígenas a españoles y a esclavos, y desde entonces han pasado de generación en generación hasta nosotros; de todos ellos, de indígenas, españoles y africanos y sus descendientes que vivieron del barequeo en estas mismas tierras, heredamos lo que somos, sabemos y hacemos. Las lomas en las que vivimos, los llanos y las playas del Cauca y las quebradas en las que barequeamos, están llenos de huellas de los trabajos que hicieron y nos recuerdan que como nosotros, también fueron barequeros. Muchas de estas huellas, como los socavones y las acequias de Buriticá, los pedreros y vallados que hicieron los indios y los antiguos para sacar el oro, así como las tumbas y patios de indios son destruidos por la minería mecanizada que se práctica en el

cañón. Así se acaban las huellas de nuestros antepasados que nos recuerdan que las muchas generaciones de barequeros que han habitado nuestro territorio.

4. El aprendizaje del barequeo

Nuestra historia, así como nuestros conocimientos, creencias, costumbres, y experiencias como barequeros, no las transmitimos por libros sino directamente de unos a otros, entre personas de distintas generaciones. El barequeo lo aprendemos desde pequeños cuando la mamá, el papá, parientes o amigos van a trabajar al río y nos llevan a acompañarlos; aprendemos jugando y ensayando a hacer lo que hacen los grandes, hasta que un día ya sabemos lo que necesitamos para lavar el oro solos, y entonces cada quien consigue batea y molino propios; desde que tenemos unos diez a doce años la mayoría ya sabemos sostenernos con el oro que sacamos.

Yendo al río desde niños, aprendemos a conocer todas las playas y llanos en los que hay oro; en dónde se puede barequear y en dónde no; cuáles son los mejores puntos; en qué capa y a qué profundidad está el oro; cuándo son los buenos y los malos tiempos para barequear; aprendemos a reconocer los árboles de los que sacamos las hojas, la corteza o los frutos para separar el oro más menudo. Pero trabajando en el río también aprendemos historias sobre los antiguos; sobre los lugares donde se encuentran las huellas de sus trabajos; las cuevas en donde enterraron o perdieron el oro; los caminos por donde lo transportaban, y las acequias que hicieron para llevar el agua hasta las minas. Barequeando conocemos historias sobre seres que protegen el oro, y según los mayores, son sus verdaderos dueños; viven en el río y en las quebradas, en las montañas, en las cuevas y en las cañadas, en los remansos, en las chorrumentas y en las peñoleras; conocemos de historias - vividas por mujeres y hombres barequeros- con la madre del agua, la sirena, el abismo, los duendes, con María del Pardo y María Centeno, con espantos y encantos que aparecen en muchos lugares de nuestro territorio; barequeando nos enteramos de historias que les han ocurrido a muchas personas cuando lavan el oro; son historias que nos enseñan que un barequero no puede ser ambicioso, ni envidioso; que el oro no es para hacerse rico ni para derrocharlo sino para tener con qué vivir.

Muchas historias también se refieren a sucesos de violencia que nos han afectado desde los tiempos antiguos hasta hoy; son sucesos que han marcado los lugares donde ocurrieron, y esos lugares marcados para recordarnos lo que ocurrió. Por eso en la tierra y en los lugares que habitamos está también nuestra historia.

5. El tiempo del barequeo

La vida de los cañoneros está organizada para sacar oro de los ríos y quebradas todo el año, pero sabemos que hay tiempos buenos y malos para barequear. Los



tiempos buenos son los meses de verano entre enero y marzo, y entre julio y septiembre, cuando las lluvias disminuyen y el nivel del río baja dejando descubiertas las playas. Es cuando las playas se vuelven como un pueblo con la cantidad de ranchos de los cañoneros que vamos a barequear y de los montañeros que por no tener cosechas en esos meses bajan a barequear con los amigos o familiares del cañón; es el tiempo en que además del oro, hay cosechas de aguacate, anón, mango y frutas, y el pescado abunda por lo que hay comida para todos y queda para vender en los pueblos o en las veredas de la montaña. Para nosotros los meses de verano son los meses de abundancia; cuando hay bailes casi todos los días y hacemos nuevas amistades o reforzamos las que tenemos. En febrero, al final del verano, los que tenemos parcelas para cultivar, rozamos la maleza y con las primeras lluvias de marzo las quemamos para preparar la tierra para sembrar maíz y frijol.

Los meses de invierno, entre octubre y diciembre y entre marzo y junio, son los malos tiempos para barequear pues los ríos y las quebradas crecen y tapan las playas, y el pescado es escaso; en el invierno el barequeo es más pesado porque tenemos que sacar tierra de las barrancas o del monte y llevarla hasta las orillas para lavarla. En esos meses el oro que se saca es mucho menos, por eso se tiene poco para vivir y hay escasez; es cuando algunos hombres buscan trabajo en la montaña o en los pueblos.

6. El espacio del barequeo

Los cañoneros y montañeros, preferimos las playas a las que podemos ir y volver a nuestras casas el mismo día; pero otras veces lavamos oro en playas más lejanas. Entonces hacemos un rancho en la playa y ahí vivimos mientras estamos trabajando. Ir a barequear en playas lejos de nuestras casas no significa que seamos nómadas y no tengamos un lugar a dónde pertenecemos. Los barequeros nos reconocemos de dónde somos por el nombre de la quebrada o del terreno -un llano, un alto, un filo- y la vereda donde quedan las casas de todos los que formamos una comunidad, y por el río donde acostumbramos a barequear. Así, nosotros nos reconocemos como barequeros del Cauca o del San Andrés, porque las playas de estos ríos, que reconocemos por su nombre, son como nuestra segunda casa: ahí todos crecemos y en ellas cada persona puede vivir durante el tiempo que barequea lejos de su casa sin tener que pedirle permiso a nadie.

7. Los barequeros no somos mineros

A los barequeros nos llaman mineros, pero aunque vivimos de sacar el oro, nos distinguimos de ellos porque los mineros son gente que usan máquinas, retroexcavadoras, motobombas y contratan trabajadores para sacar la mayor cantidad de oro y acabar con todo en el menor tiempo posible, mientras que nosotros sólo trabajamos con batea y con molino, y no estamos interesados en



sacar todo el oro de una sola vez. A diferencia de los mineros, creemos que el oro no es para el beneficio de unos pocos, sino de todo el que lo necesite para vivir. El oro está en los ríos y en las quebradas que no son de nadie, son de todos, por eso cualquiera tiene derecho a barequear; el Cauca es de todos y como el mejor patrón, nos da el oro cada vez que lo necesitamos; por eso no nos apropiamos de las playas ni de los llanos donde está el oro. La ambición por sacarlo todo a la vez, nos trae consecuencias muy negativas, pues es acabar con el sustento de nuestras familias y las de nuestros hijos en el futuro; es acabar con lo que somos.

El barequeo, a diferencia de la minería es una actividad sostenible que hasta ahora nos ha dado el sustento a muchas generaciones; es sostenible porque creemos que no podemos acabar con los recursos de los que vivimos y de los que podrían vivir nuestros descendientes. Los barequeros no destruimos la naturaleza, no usamos mercurio ni cianuro para separar el oro, sino que lo hacemos con plantas, por lo que no contaminamos el agua ni la tierra con sustancias tóxicas.

Con esta presentación sobre lo que el barequeo representa para las comunidades del cañón del Cauca en nuestras vidas y en nuestra cultura, creemos haber demostrado que se trata de una manifestación que cumple con los criterios de valoración que define el artículo 9 del Decreto 2941 de 2009. Es pertinente porque en el barequeo define nuestro modo de vida y nuestra cultura reconocidos como patrimonio: producción tradicional, conocimientos. Es representativo de nuestra cultura e identidad; es la base de nuestra vida; es una actividad colectiva porque lo practicamos la mayor parte de las personas que formamos las comunidades del cañón; se transmite de generación en generación como un legado; todos reconocemos el barequeo como parte fundamental de nuestras identidad, nuestra memoria y nuestra historia; es nuestro patrimonio y es una expresión cultural viva.

8. Estado Actual del barequeo en el cañón del Cauca

Nuestra solicitud de incluir el barequeo en la LRPCI se origina en las condiciones a la que la mayoría de las comunidades barequeras del cañón nos enfrentamos actualmente, las cuales amenazan de manera definitiva la continuidad del barequeo y en consecuencia nuestra vida y nuestro futuro. Durante siglos, después de que en el siglo XVII los españoles abandonaron las minas de Buriticá y la explotación de las playas y las terrazas del río Cauca y sus afluentes auríferos a lo largo del Cauca, ningún gobierno nacional o departamental se ha ocupado de nuestras condiciones de vida y hemos estado al margen del desarrollo del país, la región se ha convertido en el escenario de grandes desarrollos minero-energéticos que se han convertido en foco de conflictos provocados por la explotación del agua y el oro. Las amenazas están representadas por la minería mecanizada e ilegal y por la construcción del



Proyecto Hidroeléctrico Ituango, el que provocará la inundación de todas las playas y llanos del Cauca ubicados entre los municipios de Ituango y Santafé de Antioquia, y cambios en la corriente aguas debajo de la represa por las descargas del embalse.

La minería mecanizada con dragas acaba con las playas y terrazas de donde sacamos el oro, destruye la vegetación a orillas del río y las quebradas donde se encuentran las plantas con las que separamos el oro, acaba con las pocas tierras que sirven para cultivar, y acaba con los caminos por donde vamos a las playas y nos comunicamos entre las veredas. Por el proyecto hidroeléctrico, los cañoneros perderemos nuestro territorio con los ríos y las quebradas que nos dan los dos recursos más importantes para nuestra vida, el oro y el pescado; con la compra de las fincas se nos prohíbe toda actividad en el río, particularmente lavar oro en las playas, con lo que el barequeo y la cultura que hemos heredado de nuestros mayores y mantenido hasta el presente, desaparecerá, y con ella nuestra historia y nuestra identidad. Enfrentamos la incertidumbre de tener que dejar la actividad que ha sido la base de nuestra vida, sin tener ninguna alternativa para seguir en las tierras que hemos habitado por siglos. Esta situación es más angustiada para nosotros cuando entendemos que nuestra cultura que recoge experiencias, conocimientos y tradiciones construidas y transmitidas por decenas de generaciones, desaparecerá por causa de un proyecto hidroeléctrico que tendrá una vida útil de unos 40 años, equivalente a menos de dos generaciones. Creemos que ante esta situación, debemos hacer valer nuestra historia para que se reconozcan nuestros derechos ancestrales al territorio que habitamos y al río del cual vivimos.

Con la construcción de un proyecto que nosotros no pedimos ni nos consultaron, estamos siendo testigos de nuestro fin, pues hasta ahora, las empresas dueñas del proyecto no han hecho una evaluación adecuada del impacto del proyecto entre quienes vivimos en el cañón; tampoco hemos sido consultados para saber lo que pensamos de cómo nos afecta, ni hemos sido consultados sobre planes de manejo que tienen pero ya nos prohíben acercarnos al río y construir los ranchos que hacemos mientras barequeamos; con la compra de las grandes fincas en las que arrendábamos parcelas para cultivar, algunas comunidades ya ni siquiera podemos sembrar el maíz, los frijoles y la yuca que antes producíamos para vivir por lo que ahora todo lo tenemos que comprar.

Sabemos que en los estudios de “Impacto Ambiental- Identificación y evaluación de impactos” que sirvieron para solicitar la licencia ambiental, reconocen que tenemos una cultura y un modo de vida particular, y en las secciones 8.3.3.2 y 8.3.3.3 describen los principales impactos. Reconocen que “con el proyecto se compromete la supervivencia de los grupos culturales y sus modelos adaptativos... [y] afecta a una población altamente vulnerable por el nivel de



dependencia del territorio minero y la importancia de las relaciones sociales de reciprocidad para su reproducción económica, social y cultural”.

Los siguientes párrafos resumen lo que representa la construcción del proyecto para los cañoneros que habitamos en aéreas que serán inundadas, y en áreas que quedamos por fuera del embalse:

“Dentro de la componente sociocultural, los impactos ambientales se sintetizan en la crisis adaptativa que resulta de la afectación del sistema de relaciones que las poblaciones establecen con su medio físico, biótico y social, es decir, de la alteración de los mecanismos de orden tecnoeconómico, simbólico y social, que las gentes desarrollan a través del tiempo para adaptarse de forma dinámica a su entorno. Desde esta perspectiva, los efectos se centran directamente en los elementos que definen el sentido de pertenencia e identidad del grupo social: las estrategias adaptativas relacionadas con los mecanismos de subsistencia, producción y reproducción del grupo social; las formas de organización social y política (relaciones sociales, estructura familiar, relaciones de parentesco y vecindad) y los referentes culturales de orden simbólico. Algunas áreas requeridas para la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango, se encuentran habitadas por grupos de población de vocación minera (cañoneros de Orobajo y Barbacoas), para quienes el territorio con su fuerte contenido simbólico, económico y social, y las relaciones sociales, constituyen importantes ejes articuladores de su sistema cultural. Dentro de esta concepción, el Río Cauca en particular constituye el principal referente ordenador y parte integral de la vida de sus habitantes, dado que, además de constituir la más importante fuente de los recursos básicos para la subsistencia (oro, pesca, madera), articula el espacio social constituido por “bodegas” y asentamientos de vertientes” (EIA, sección 8.3.3.2).

“Con la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango, por fuera del vaso de embalse, se afecta el territorio de grupos de población minera y campesina [cañoneros y montañeros], que habitando por fuera de las áreas requeridas para la construcción del proyecto, poseen una concepción cultural del territorio, en la que el Río Cauca también constituye un referente importante, que hace parte de su modelo económico de subsistencia, como en los casos concretos de los pobladores mineros de los asentamientos de Angelina, Mogotes y Carauquia, localizados aguas arriba en el municipio de Liborina, y los campesinos de las vertientes en algunas veredas de los municipios de Sabanalarga, Toledo y Peque (Membrillal, Nohavá, Remartín y El Moral, entre otras). Para los asentamientos de la montaña circunscritos a las “bodegas”, el abandono involuntario del territorio por parte de la población minera de Orobajo y Barbacoas, significará la ruptura de las relaciones de parentesco, reciprocidad y complementariedad económica, dados los estrechos vínculos existentes con los habitantes de las tierras bajas. Este rompimiento tendrá su máxima expresión



con el llenado del embalse, que literalmente cortará las redes de caminos que, cruzando por las bodegas, comunican los asentamientos entre ambos márgenes del río. Adicionalmente, esta actividad producirá la pérdida de los espacios de uso económico [el río Cauca y algunas quebradas], que constituyen importantes alternativas para complementar los escasos ingresos de los asentamientos de la montaña” (EIA, sección 8.3.3.3).

La seguridad de las consecuencias de la minería mecanizada e ilegal y del proyecto hidroeléctrico sobre nuestras vidas, nos obliga a acudir al Consejo Nacional de Patrimonio para que con base en la legislación nacional reconozca el barequeo como patrimonio Inmaterial de nuestras comunidades y lo incluya en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación. Con su reconocimiento esperamos contar con las herramientas para hacer que nuestra historia y nuestras tradiciones como barequeros sean tenidas en cuenta para definir nuestro futuro frente a proyectos como el de Hidroituango y las explotaciones mineras mecanizadas; que se nos reconozca nuestro derecho a vivir del barequeo así como a tener acceso al río Cauca y a los demás ríos y quebradas en donde lo realizamos, y con ello a conservar y fortalecer nuestra cultura, nuestras costumbres y tradiciones propias. Nuestra cultura enriquece la diversidad cultural de Antioquia y del país pero sobre todo es la que garantiza que las miles de personas de los municipios del cañón que vivimos del río y del barequeo podamos hablar de una región y unas comunidades en las que si bien tenemos muchas necesidades, sobre todo en salud y en educación que ningún gobierno nos ha atendido, hasta la llegada del proyecto hidroituango vivíamos felices y tranquilos con lo que teníamos: una vida sin violencia, sin robos, donde nuestra gente moría de causas naturales, salvo en las ocasiones en las que personas ajenas a nuestras veredas y a la región entraba a matar por situaciones en las que nada teníamos que ver. Creemos que ante los impactos sobre nuestro modo de vida, es necesario que EPM y el gobierno departamental, junto con los municipios se comprometan con nosotros a construir nuestro futuro mediante la elaboración del Plan especial de Salvaguardia del barequeo y de nuestra cultura.

Para apoyar nuestra solicitud, adjuntamos las cartas de identificación de nuestros representantes, las cartas con los nombres y las firmas de muchas de las personas de nuestras comunidades que respaldan nuestra solicitud, fotografías de las reuniones en las que se discutió colectivamente la solicitud, el video “El Otro Brillo” y copia de los estudios que antropólogos de la Universidad de Antioquia han realizado en el cañón del Cauca y que son testimonio de nuestro modo de vida como barequeros.

COMUNIDADES BAREQUERAS DEL CAÑÓN DEL RÍO CAUCA